

| | |
|---------------|-------------------------------------|
| Año académico | 2015-16 |
| Asignatura | 20400 - Nociones Básicas de Derecho |
| Grupo | Grupo 3, 1S, GDRE |
| Guía docente | CN |
| Idioma | Castellano |

Identificación de la asignatura

| | |
|-------------------------------|--|
| Asignatura | 20400 - Nociones Básicas de Derecho |
| Créditos | 1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas). |
| Grupo | Grupo 3, 1S, GDRE (Campus Extens) |
| Período de impartición | Primer semestre |
| Idioma de impartición | Castellano |

Profesores

| Profesor/a | Horario de atención a los alumnos | | | | | |
|---|-----------------------------------|-------------|-----------|---------------|-------------|--|
| | Hora de inicio | Hora de fin | Día | Fecha inicial | Fecha final | Despacho |
| Santiago José Cavanillas Múgica s.cavanillas@uib.es | 16:00 | 17:00 | Martes | 01/08/2015 | 31/07/2016 | Es preferible concertar cita en Campus Extens o mediante correo electrónico |
| | 10:00 | 12:00 | Miércoles | 14/09/2015 | 29/07/2016 | En cualquier momento el alumno puede concertar cita on line, o por teléfono, o en persona. DA- 230 |
| María Belén Ferrer Tapia belen.ferrer@uib.es | | | | | | |

Contextualización

Esta asignatura es una materia básica que es común a los grados de Administración y Dirección de Empresas, Economía, Turismo, Geografía y Derecho. Su función es ofrecer una visión panorámica de la regulación jurídica de la vida cotidiana; se tratará de una especie de 'paseo guiado' por el Derecho. Servirá, para los alumnos del grado de Derecho, para tener una visión previa y general de todo aquello que, a lo largo de la carrera, verán en más profundidad. Para los restantes alumnos, permitirá que conozcan los principios y conceptos básicos del Derecho, que inevitablemente afectan a su campo de estudio: la empresa, el turismo, la economía o el territorio.

Requisitos

Guía docente

Competencias

Específicas

- * Conocer y comprender, en su nivel más básico y general, las más importantes nociones, instituciones y principios jurídicos". (GEO: CE-2 Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques de la disciplina, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. ECO: CE3. Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica. ADE: CE2.1.8 Conocer a un nivel básico aquellos elementos del ordenamiento jurídico que permitan incluir esta dimensión en el análisis de la empresa y su entorno. TUR: CE-2. Adquirir un conocimiento básico y comprensivo de la relación entre los diversos enfoques que tiene el turismo, incluidos los relacionados con los campos epistemológicos más amplios de las ciencias naturales, las ciencias económicas y jurídicas y las humanidades. DER.: 2. Conocimientos jurídicos básicos. Conocer y comprender los principios, instituciones, normas y conceptos jurídicos básicos, incluyendo su génesis.)

Genéricas

- * Expresarse en lenguaje jurídico..

Básica

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El Derecho y sus fuentes
2. La Constitución y los principios democráticos
3. La organización del Estado. Las Administraciones Públicas
4. El entorno internacional; la cultura de la paz; inmigración y extranjería
5. La persona. La familia y la herencia
6. Los derechos humanos; igualdad entre hombres y mujeres; la discapacidad
7. El Derecho Penal
8. El sistema tributario
9. Los contratos. Los bienes. La actividad empresarial. Las relaciones laborales
10. La Administración de Justicia

Metodología docente



Guía docente

Esta es una asignatura “Campus Extens 50”, lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesorado pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con su/s profesor/es.

Actividades de trabajo presencial

| Modalidad | Nombre | Tip. agr. | Descripción | Horas |
|------------------|------------------|-------------------|--|-------|
| Clases teóricas | Clases teóricas | Grupo grande (G) | En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que sean adecuadas al número de alumnos de la clase. | 20 |
| Clases prácticas | Clases prácticas | Grupo mediano (M) | En estas clases se realizarán actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por ésta. | 8 |
| Evaluación | Examen parcial 1 | Grupo grande (G) | El examen parcial 1 abarca toda la materia de la asignatura hasta el momento de su ejecución. El examen parcial consistirá en una prueba de respuestas breves sobre la materia explicada en las clases G y sobre aquellos materiales señalados, en su caso, por el profesorado. El examen se realizará con el manual y, en su caso, otros materiales autorizados por el profesorado. | 3 |
| Evaluación | Examen parcial 2 | Grupo grande (G) | El examen parcial 2 abarca toda la materia de la asignatura que no haya sido objeto del examen parcial 1. El examen parcial consistirá en una prueba de respuestas breves sobre la materia explicada en las clases G y My sobre aquellos materiales señalados, en su caso, por el profesorado. En particular, podrán ser objeto de pregunta cuestiones análogas a las resueltas en el ejercicio de curso. El examen se realizará con el manual y, en su caso, los materiales autorizados por el profesor. | 2 |

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Actividades de trabajo no presencial

| Modalidad | Nombre | Descripción | Horas |
|---------------------------------------|-----------|--|-------|
| Estudio y trabajo autónomo individual | Ejercicio | Se realizará durante el curso un ejercicio práctico, que se entregará y será corregido en Campus Extens. | 48 |
| Estudio y trabajo autónomo individual | Estudio | Estudio, lectura y preparación de las clases | 69 |

| | |
|---------------|-------------------------------------|
| Año académico | 2015-16 |
| Asignatura | 20400 - Nociones Básicas de Derecho |
| Grupo | Grupo 3, 1S, GDRE |
| Guía docente | CN |
| Idioma | Castellano |

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

* En todas las actividades del curso se valorará la adecuada comprensión de los materiales del curso y la capacidad de emplear estos conocimientos para resolver cuestiones nuevas. No solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición -orden, precisión y concisión-, además de la conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%.

* Ninguna de las actividades del curso se computará si la nota es inferior a un 3 sobre 10.

Examen parcial 1

| | |
|-------------------------|--|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (recuperable) |
| Descripción | El examen parcial 1 abarca toda la materia de la asignatura hasta el momento de su ejecución. El examen parcial consistirá en una prueba de respuestas breves sobre la materia explicada en las clases G y sobre aquellos materiales señalados, en su caso, por el profesorado. El examen se realizará con el manual y, en su caso, otros materiales autorizados por el profesorado. |
| Criterios de evaluación | Ver arriba criterios generales. |

Porcentaje de la calificación final: 50%

Examen parcial 2

| | |
|-------------------------|---|
| Modalidad | Evaluación |
| Técnica | Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (recuperable) |
| Descripción | El examen parcial 2 abarca toda la materia de la asignatura que no haya sido objeto del examen parcial 1. El examen parcial consistirá en una prueba de respuestas breves sobre la materia explicada en las clases G y My sobre aquellos materiales señalados, en su caso, por el profesorado. En particular, podrán ser objeto de pregunta cuestiones análogas a las resueltas en el ejercicio de curso. El examen se realizará con el manual y, en su caso, los materiales autorizados por el profesor. |
| Criterios de evaluación | Ver arriba criterios generales. |

Porcentaje de la calificación final: 25%

Ejercicio

| | |
|-------------------------|--|
| Modalidad | Estudio y trabajo autónomo individual |
| Técnica | Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (no recuperable) |
| Descripción | Se realizará durante el curso un ejercicio práctico, que se entregará y será corregido en Campus Extens. |
| Criterios de evaluación | Ver arriba criterios generales |

El ejercicio puede comentarse con los compañeros, pero su elaboración y redacción deben ser estrictamente personales. En caso de hallarse ejercicios patentemente copiados, se aplicará el Reglamento Académico y se reducirá la calificación del ejercicio entre un 50 y un 100%. Igualmente se considerará fraude, con las mismas



| | |
|---------------|-------------------------------------|
| Año académico | 2015-16 |
| Asignatura | 20400 - Nociones Básicas de Derecho |
| Grupo | Grupo 3, 1S, GDRE |
| Guía docente | CN |
| Idioma | Castellano |

consecuencias, hacer pasar como propios textos ajenos, extraídos, por ejemplo, de Internet (se recomienda leer el documento: "Google: cómo usarlo y cómo no usarlo en el grado de Derecho")

Porcentaje de la calificación final: 25%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Bibliografía básica

"Nociones básicas de Derecho", Edicions UIB, **2ª ed.**

Este libro será el manual del curso. El Servei de Biblioteca i Documentació de la UIB pone a disposición de los estudiantes algunos ejemplares del mismo. Si el alumno desea emplear su propio manual, conviene que inicie el proceso de adquisición con cierta antelación al inicio de las clases.

Bibliografía complementaria

Sitio web de la asignatura en Campus Extens

Otros recursos

Sitio web de la asignatura en Campus Extens

